



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCIÓN 0100 No. 0600 081
(Agosto 29 de 2013)

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS No. 04 DE 2013”

Página 1 de 5

El Director Técnico Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, actuando en calidad de delegado según Resolución 0100 N° 0600 –0466 del 29 de agosto de 2013, por medio de la cual se hace una delegación para llevar a cabo Audiencia de Lectura del Orden de Elegibilidad, Apertura de sobre económico, Verificación de su Consistencia con la Propuesta Técnica y Adjudicación o Declaratoria de Desierta en el proceso Concurso de Méritos abierto con Propuesta Técnica Simplificada No. 04 de 2013, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 0734 de 2012 y la Ley 489 de 1998.

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, requiere **“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FINALES PARA EL MANEJO DEL DRENAJE URBANO, CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE ORILLAS EN EL ÁREA URBANA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO LA VIEJA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**, para lo cual se adelantó el PROCESO DE SELECCIÓN, CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CON PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA No. 04 DE 2013.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1 y 2.2.5 del Decreto 0734 de 2012, el día 27 de junio de 2013, se publicó el proyecto de pliego de condiciones del proceso de contratación por la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CON PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA No. 04 de 2013, para que los interesados presentaran observaciones respecto de su contenido, así mismo, se publicaron los estudios y documentos previos y el aviso de convocatoria.

Que durante el tiempo establecido en el cronograma para la recepción de observaciones y sugerencia al proyecto de pliegos, se presentaron observaciones por parte de Ingeniería Civil & Ambiental de Medellín, Dessau – CEI S.A.S. de Bogotá e Integral S.A. de Medellín, las cuales fueron respondidas y publicadas en el portal único de contrataciones SECOP, www.contratos.gov.co.

Que tal como consta en el expediente del proceso referido, el día 23 de julio 2013, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, publicó en el portal único de contratación, página web: www.contratos.gov.co, la Resolución 0100 No.

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCIÓN 0100 No. 0600 081
(Agosto 29 de 2013)

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS No. 04 DE 2013”

Página 2 de 5

0600-0375 de julio 23 de 2013, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CON PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA No. 04 DE 2013”, así como el pliego de condiciones definitivo.

Que el presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta por la suma de DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.120.167.500.00) IVA incluido y los demás impuestos a que haya lugar, discriminados de conformidad con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por el Grupo de Presupuesto, así: Para la vigencia 2013, CDP No. 1457 del 24 de Junio de 2013 por SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$671.857.500.00); Para la vigencia 2014, CDP No. 8 del 24 de Junio de 2013 por UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$1.448.310.000.00).

Que el día 25 de Julio de 2013 se llevó a cabo la Audiencia de Aclaración de Pliegos y se publicó en el portal único de contratación, página web: www.contratos.gov.co, el Acta de Audiencia de Aclaración de Pliegos.

Que el día 31 de julio de 2013, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, expidió la Adenda No. 1 al Concurso de Méritos CVC No.04 de 2013, la cual fue publicada en el portal único de contratación, página web: www.contratos.gov.co.

Que el día 6 de agosto de 2013, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, expidió la Adenda No. 2 al Concurso de Méritos CVC No.04 de 2013, la cual fue publicada en el portal único de contratación, página web: www.contratos.gov.co.

Que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, realizó el Acto de cierre y recibo de propuestas, el día 9 de AGOSTO de 2013, a las 10:00 A.M., en la cual se consignó el recibo, dentro del plazo determinado, de las propuestas presentadas por las firmas SEDIC SA., CONSORCIO INTEGRAL – GREELEY AND HANSEN Y CONSORCIO ESTUDIOS CARTAGO., Acta que fue debidamente publicada en el Portal Único de Contratación.

Que bajo la observancia del cronograma y una vez estudiadas las propuestas presentadas, se publicaron el 21 de Agosto de 2013, los informes de evaluación

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCIÓN 0100 No. 0600 081
(Agosto 29 de 2013)

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS No. 04 DE 2013”

Página 3 de 5

jurídico, financiero y técnico, respecto a los cuales se presentaron observaciones dentro del término de traslado respectivo, mediante correo electrónico por parte del CONSORCIO ESTUDIOS CARTAGO y del CONSORCIO INTEGRAL GREELEY AND HANSEN, las cuales fueron resueltas y publicadas en la página web del Portal Único de Contratación SECOP junto con el Informe de Evaluación Técnica Final después de observaciones el 28 de agosto de 2013

Que según el informe definitivo publicado, los proponentes CONSORCIO INTEGRAL – GREELEY AND HANSEN Y CONSORCIO ESTUDIOS CARTAGO, cumplieron con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos y obtuvieron un puntaje de 975 Y 890 puntos respectivamente, siendo sus propuestas favorables y convenientes para los fines de la contratación e intereses de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Que Realizada la verificación de la consistencia de la propuesta económica del proponente con mayor puntaje, el CONSORCIO INTEGRAL – GREELEY AND HANSEN por valor de DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.120.167.334.00) IVA incluido, el comité técnico evaluador encuentra una inconsistencia en el tiempo de dedicación en la propuesta económica presentada por el CONSORCIO INTEGRAL – GREELEY AND HANSEN, en el capítulo ESTUDIOS DE CONTROL DE INUNDACIONES, ítem No. 2 Ingeniero Sanitario y se procede a solicitar las aclaraciones correspondientes al apoderado del CONSORCIO INTEGRAL – GREELEY AND HANSEN. Con base en las aclaraciones expuestas por el apoderado se considera procedente su aceptación por parte del comité técnico evaluador y dado que la misma se ajusta a las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de condiciones y que su valor no supera el Presupuesto oficial de la presente contratación, el cual es de DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.120.167.500.00) IVA incluido, se encuentra que la misma se ajusta a las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de condiciones y que su valor no supera el Presupuesto oficial de la presente contratación.

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto, el Director Técnico Ambiental de la CVC, delegado para el presente acto

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCIÓN 0100 No. 0600 081
(Agosto 29 de 2013)

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS No. 04 DE 2013”

Página 4 de 5

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación por la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CON PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA No. 04 de 2013, cuyo objeto es **“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FINALES PARA EL MANEJO DEL DRENAJE URBANO, CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE ORILLAS EN EL ÁREA URBANA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO LA VIEJA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA,** a favor del CONSORCIO INTEGRAL – GREELEY AND HANSEN, con fundamento en las consideraciones previas de este acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: El valor del contrato que se adjudica es por la suma de DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.120.167.334.00) que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1457 del 24 de Junio de 2013 para vigencia 2013 y No. 8 del 24 de Junio de 2013 para vigencia 2014, expedidos por el Grupo de Presupuesto de la CVC.

ARTICULO TERCERO: El plazo de ejecución del contrato es de Doce (12) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

ARTICULO CUARTO: El contrato se suscribirá por parte del adjudicatario, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que la CVC le remita la minuta correspondiente. De no hacerlo así, se dará cumplimiento a las previsiones legales contenidas en el numeral 12 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución queda notificada en estrados y se publicará en el Portal Único de Contratación de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 2.2.5 del Decreto 0734 de 2012.

ef

RAM *22*

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCIÓN 0100 No. 0600 081
(Agosto 29 de 2013)

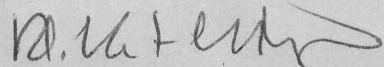
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS No. 04 DE 2013”

Página 5 de 5

ARTICULO SEXTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, en los términos del párrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2013.


a/ **RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ**
DIRECTOR TÉCNICO AMBIENTAL

Elaboró: Ricardo Eraso B. Ingeniero Dirección Técnica Ambiental
Proyectó: Claudia Rocío García R. Abogada Oficina Asesora Jurídica.
Revisó y Aprobó: Diana Lorena Vanegas Cajiao. Jefe Oficina Asesora de Jurídica (C).
Reviso y Aprobó: María Cristina Valencia Rodríguez. Secretaria General.

Comprometidos con la vida